



907/14-11

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN SEGUNDA
NOMINACION**

**CAUSA ALBARRACIN MARIA DEL VALLE
C/PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION**

**INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN
GASTOS P.P.ACTORA**

N° de Exp: 907/14-11

JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO

SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO

ASE

L

PROMUEVO INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS:

SR. JUEZ EN CIVIL Y COMERCIAL COMUNDE LA IIª NOMINACION.

JUICIO: " *María del Valle Albarracín c/ Pacheco Nestor y otros s/ reivindicación. Expte: 907/14*

María del Valle Albarracín, en el carácter acreditado en autos, a V.S. con respeto digo:

I- En virtud de lo normado en el art. 261 del C.P.C.C y ley que reglamenta su aplicación, solicito se me conceda el BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, por cuanto carezco de recursos, y no reconozco como propios bienes de fortuna.

II- Asimismo solicito expresamente que hasta tanto se realicen los trámites administrativos pertinentes, se aplique lo prescripto en el art. 268 igual digesto, concediéndose el beneficio en FORMA PROVISIONAL.

III- Con el objeto de tramitar el beneficio solicitado, pido se libre oficios a:

1- Dirección de Rentas de la Provincia, a fin de que se sirva informar sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registraren a mi nombre.

2- Registro Inmobiliario de la Pcia., para que se informe acerca de la existencia de inmuebles registrados a mi nombre.

3- Registro de Propiedad Automotor, a fin de que informe sobre la existencia de automotores registrados a mi nombre.

4- Al Sr. Jefe de Policía de La Cocha, a fin de que se sirva informar sobre el domicilio, medios de vida y personas que tengo a mi cargo.

IV- Se otorgue 60 días, y oportunamente se conceda el beneficio para litigar sin gastos en forma definitiva.

JUSTICIA.

[Firma]
PARACHE HACHEM SILVANA
ABOGADA
M.P. 1267 CAS

MA. 08 MAR 2016 12:39
JUZ. CIV. COM. II NOM.

[Firma]
Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUD.C.
JES. CIV. Y COM. 2ª. NOM.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR
RODOLFO Y OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.-

CONCEPCION, 18 de marzo de 2016.-

Por iniciado Incidente de Beneficio para Litigar sin Gastos: Tramitase el mismo por cuerda separada.-

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo apercibimiento de Ley.-

Previamente, dé cumplimiento la parte interesada con el artículo 5 de la ley 6314.-ASE

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

22 MAR 2016

En fecha 22 / 3 / 2016 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. VALERIA S. CASTILLO
SECRETARIA CONCURSAL
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

815

(72)

L

SOLICITO INCIDENTE DE BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

JUICIO: ALBARRACÍN MARIA DEL VALLE C/ PACHECHO NESTOR RODOLFO

Y OTRO S/ REINVINDICACION

EXPTE: 907/14 - 11

Silvana Parache Hachem de las condiciones personales
que obran en autos a S.S. respetuosamente digo:

Solicito se conceda el beneficio de litigar sin gastos y así
mismo :

1) se tenga por realizados los informes respectivos de la franquicia que aquí se
solicita todo ello realizado en el centro de mediación.-

- La petición radica en que si bien fue denegado el beneficio de mi representada, lo
cierto es como V.S. podrá constatar del informe socio-ambiental a fs70, mas el informe
del registro inmobiliario que da cuenta de la titularidad del inmueble y de los
gravámenes que pesan sobre el mismo -Hipoteca, se configura un cuadro social-
económico prácticamente de pobreza, téngase presente el tipo de inmueble en que
habita mi representada, como así su haber de jubilación mínima.-

- No se puede soslayar Sr. Juez la pretensión que perseguimos, justamente La
Reivindicación del inmueble que excedió los montos establecidos por la Corte
Suprema de Justicia al respecto, pero que a la presente fecha no podemos explotarlo
ni usarlo de allí la Reivindicación.-

-Nuestro pedido se fundamenta en la imposibilidad material de afrontar los gastos del juicio con lo que se vulnera el derecho de acceso a la justicia de raigambre constitucional.-

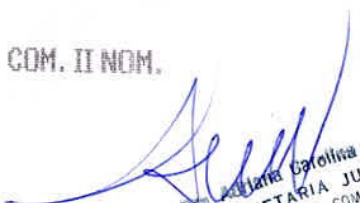
- 2) pido a V.S. considere el pedido y sin perjuicio de su ilustrado criterio, pido se corra vista a la Fiscalía Civil a los fines de la reconsideración de lo peticionado en ésta presentación.-

JUSTICIA


PARACHE HACHEM SILVANA
ABOGADA
M.P. 1267 CAS

MI, 10 AGO 2016 10:31

JUZ. CIV. COM. II NOM.


Evelyn Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

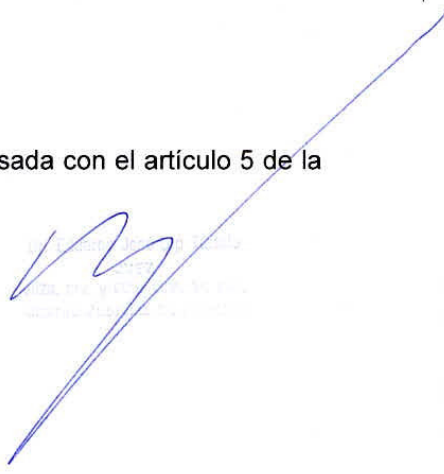
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR
RODOLFO Y OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-
EXPTE. N° 907/14-11.-

CONCEPCION, 17 de agosto de 2016.-

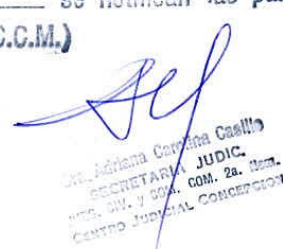
Téngase presente lo manifestado.-

Previamente, dé cumplimiento la parte interesada con el artículo 5 de la
ley 6314.- ASE



19 AGO 2016

En fecha____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)



Dra. Adriana Carolina Casallo
SECRETARIA JUDIC.
PRO. CIV. Y COM. 2a. Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp.

83

ITEYES, SES Y ANSES CUIT 33-63761744-9

BDO. DEL TLOJMAN S.A.

SLB: 00000 AGENCIA ANSES: 060-430

FECHA: 14/09/16 HORA: 17:25

CODIGO CAJERO: 3011

NRO.COMPROBANTE: 8459991

TITULAR: ALBARRACIN MARIA DEL V

CC: DU 05955555 CUIL:27-05965565-0

AFIDERADO:

CC: 00000000

BENEFICIO NRO.: 15-C-4982442-0-8

PERIODO LIQUIDADO: 09/16

PELJ-HABER MENSUAL \$ 2674,54

PC-HABER MENSUAL \$ 845,96

COMPLEMENTO AL MINIMO \$ 2140,66

SLB. COM. BDA \$ 15,00

DESC OBRA SOCIAL \$(169,83)

OTA AFILIA PLURAL \$(0,01)

SERV ESP PLURAL COOP \$(497,60)

TOTAL HABERES...: \$ 5.676,16

TOTAL DESCUENTOS: \$(667,44)

NETO ANSES.....: \$ 5.008,72

NETO A COBRAR.....:\$ 5.008,72

FECHA PROXIMA COBRO DESDE: 18/10/2016

FECHA HASTA: 14/11/2016

L B O

RECIBI CONFORME

VENCIMIENTO SUPERVIVENCIA 15/03/2017

BEN=150498244208 PAMI:VIG.90 DIAS/

CC=DU05955565-02=DA39727301-M000175384

Cualquier persona, sea apoderado o no, que retire los haberes jubilatorios liquidados por ANSES luego de fallecido el titular del beneficio, realiza una acción pasible de sanciones penales, ya que la Entidad Pagadora debe devolver a ANSES dichos fondos, según normativa 54/2012

ESTIMADO BENEFICIARIO DEL ANSES

IMPORTANTE, RECUERDE QUE DEBE

REGISTRAR SU HUJELLA DACTILAR.

SACERQUESE A UN CENTRO DE PAGO

DE JUBILADOS, CON SU

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

PARA INFORMACION LLAME AL 130 ANSES

WWW.ANSES.GOB.AR

Estimado cliente, le informamos que aquellos titulares de prestaciones Anses que, al 31/12/2014 tengan una edad menor a 75 años y no posean el nuevo CNI digital, no podrán identificarse para percibir sus haberes. Mas informacion llamando al 130 o www.anses.gob.ar


PATRICIA PACHEM SILVANA
ABOGADA
M.P. 1267 CAS

1176
1176

S

L

ADJUNTO DECLARACION JURADA P/ Incidente de Beneficio

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

JUICIO: MARIA DEL VALLE ALBARRACIN C/ PACHECO NESTOR RODOLFO

Y OTRO

EXPTE: 907/14

Silvana Parache Hachem, de las condiciones personales que obran en autos a V.S. con el debido respeto digo:

Que vengo a dar cumplimiento al último proveído adjuntando la declaración Jurada de mi mandante.

DECLARACION JURADA

- 1- Nombre y Apellido: Albarracín María del Valle
- 2- DNI: 05965565
- 3- CUIL: 27-05965565-0
- 4- Estado Civil: Viuda
- 5- Domicilio Real: La Invernada –Ruta 38-Km702.
- 6- Profesión : Jubilada
- 7- Personas a cargo: 1 hijo : Gómez Julio Cesar, DNI 39.727.301
- 8- Inmuebles : únicamente el objeto de este juicio
- 9- Automotores: no poseo

-Motivo de esta petición es la carencia de medios para tramitar el presente juicio.-

-Adjunto boleta de sueldo donde consta mis ingresos mensuales

María del Valle Albarracín

[Firma]
PARACHE HACHEM SILVANA
ABOGADA

11 P. 1287 CAS
ML 05 OCT 2016 10:13
JUZ. CIV. COM. II NOM.

ADJUNTA: 1/ FOTOCOPIA

[Firma]
Dra. Adriana Cecilia
SECRETARIA JUDIC.
CIV. Y COM. 2a. Nom.
JUDICIAL CONCEPCION
6

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR
RODOLFO Y OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-
EXPTE. N° 907/14-11

CONCEPCION, 17 de octubre de 2016.-

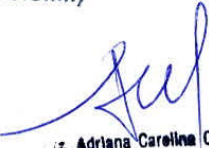
Téngase por cumplimentado el recaudo previo.

Concédase un plazo de noventa días para la obtención del mismo, bajo
apercibimiento de Ley; en consecuencia: Líbrense los oficios previstos en el
art. 6 de la Ley 6.314.-JCGP

Dr. Eduardo J. Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. 2da. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

18 OCT 2016

En fecha _____/_____/_____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)


Lic. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
IV. y COM. COM. 2da. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

47

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1773.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA), Expte. N°: 907/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de la Sra. Albarracin Maria del Valle., D.N.I. N°:059.655.65 , Vuida, con domicilio en La Invernada - Ruta 38 Km702 .- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00TMROYDLX

Concepción, 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1774.-

A LA COMISARIA
DE LA LOCALIDAD DE LA INVERNADA
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA) (EXPTE. N° 907/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo la Sra. Albarracin Maria del Valle., D.N.I N°:059.655.65 , Vuida, con domicilio en La Invernada - Ruta 38 Km702 .- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUSG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00CERHUHTW

Concepción, 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1775

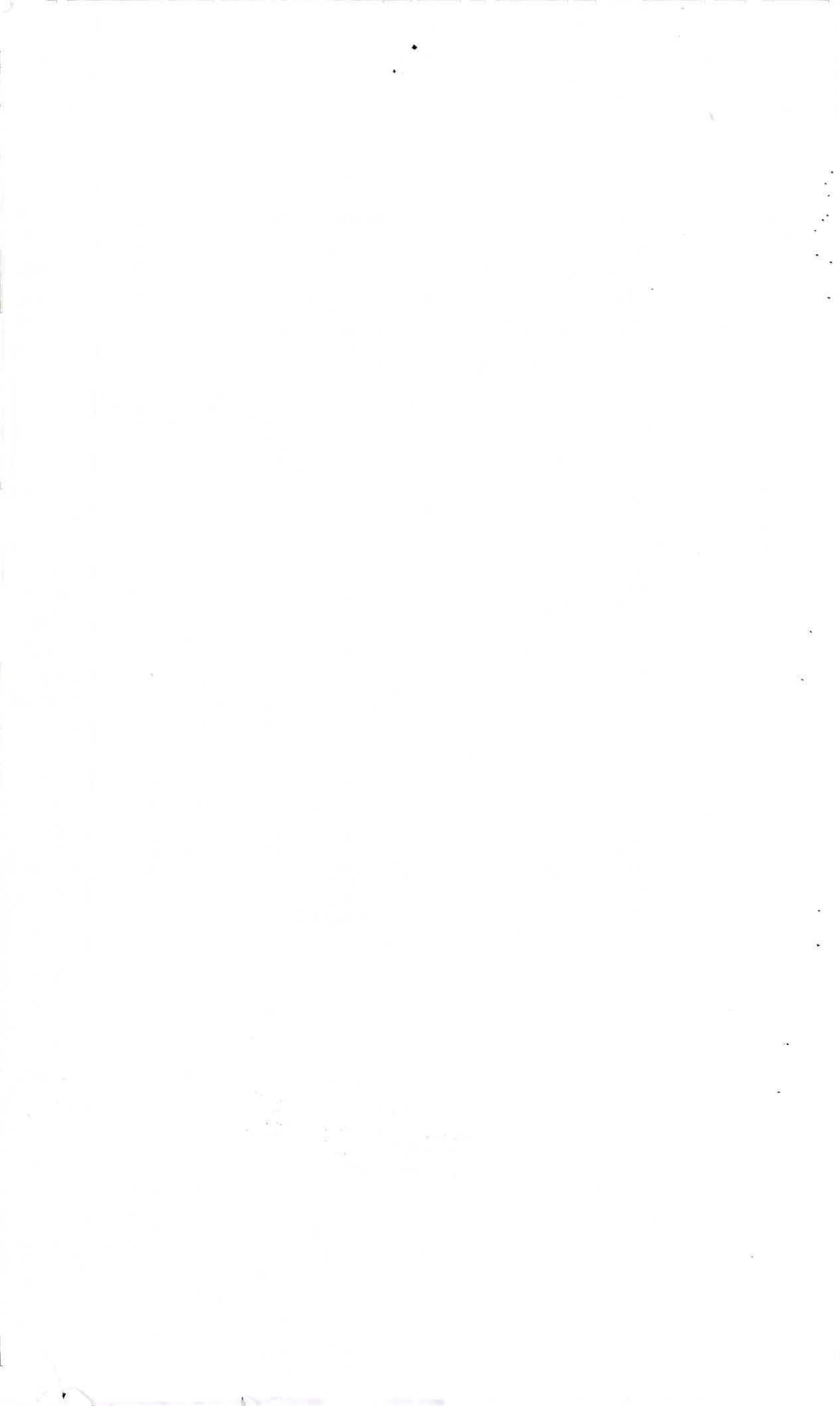
AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA) (EXpte. N° 907/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de la Sra. Albarracin Maria del Valle., D.N.I N°:059.655.65 , Vuida, con domicilio en La Invernada -Ruta 38 Km702.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- AH

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1776.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA) (EXPTE. N° 907/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de .- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO. POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

EN FECHA 27/10/16 retiro oficios: 1773/74/75/76


PARACHE HACHEM SILVANA
ABOGADA
M.P. 1267 CAS


Dra. Adriana Carolina
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 60M. 22. 1998.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Csp Ofuo

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción, 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1773.-

AL SR. DIRECTOR GENERAL
DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMÁN
SECCIÓN INGRESOS BRUTOS
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA), Expte. N°: 907/14-I1.-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre los negocios y/o actividades lucrativas que se registren a nombre de la Sra. Albarracin Maria del Valle., D.N.I N°:059.655.65 , Vuida, con domicilio en La Invernada - Ruta 38 Km702 .- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.**.- AH

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CONCEPCION, 23 de Noviembre de 2016

REF.: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE
D.N.I.: 5965565
OFICIO N°: 1773

Atento a lo formulado precedentemente, cúmpleme en informara a Ud., que en los registros existentes en esta DIRECCION GENERAL DE RENTAS NO FIGURA inscripto para el pago del impuesto sobre los INGRESOS BRUTOS la persona ó Razón Social cuyos datos se solicitan.

La información es parcial, en razón de no estar habilitado el archivo de legajos.-

Quedan a salvo los derechos del Fisco, por impuesto no pagados, no declarados y/o no determinados.-----

Información proporcionada s/registro manuales y y Computarizados al año 2016 -----

No se dispone de la información correspondiente al año 1991 por problemas en el sistema computarizado.-----

Lic. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
ABADELEGACION CONCEPCION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

ML 23 NOV 2016 10:55

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto oficio N° 1773

Dña. Adriana Carolina Gaspari
SECRETARIA JUOIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2da. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

11

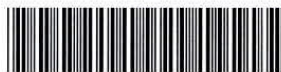
12

13

Gsp ofue

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00TYWAYJLH

Concepción, 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1776.-

AL SR. DIRECTOR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SECCIÓN AUTOMOTORES
S _____ / _____ O



JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA) (EXPTE. N° 907/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME sobre los automotores que se registren a nombre de .- SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

62415W

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CONCEPCION, 23 de Noviembre de 2016

REF.: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE

D.N.I./CUIT: 5965565

OFICIO N°: 1776

DPTO. RECAUDACION - DIVISION AUTOMOTORES Y RODADOS.

Atento al requerimiento precedente, cumpleme en informar que la persona mencionada **SI REGISTRA** Inscripción para el pago del **Impuesto a los AUTOMOTORES Y RODADOS.**

CHAPA NRO	TIPO MARCA Y MODELO	NRO MOTOR	OBSERV.
624ISW	MOTOMEL - CG 150	C039767	2012

Cabe destacar que el Organismo idóneo para evacuar esta consulta es el **REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR.**

Lc. MONICA EMILIA RODRIGUEZ
Jefa Delegación Concepción
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

MI, 23 NOV 2016 10:55

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto oficio N° 1776

Dra. Adriana Carolina Guallo
SECRETARIA JUDIC.
JUZ. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR
RODOLFO Y OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-
EXPTE. N° 907/14-I1

CONCEPCION, 2 de diciembre de 2016.-

Agréguese Oficios N° 1773 y 1776 diligenciados con sus informes y
téngase presente.- JCGP


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

06 DIC 2016

en fecha ____/____/____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 183 C.I.C.C.M.)


Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp

123

05 DIC 2016

4547

L



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



Concepción 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1775



AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA) (EXPTE. N° 907/14-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de la Sra. Albarracin Maria del Valle., D.N.I N°:059.655.65 , Vuida, con domicilio en La Invernada -Ruta 38 Km702.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637



Dirección del Registro Inmobiliario de Tucumán

Informe de búsqueda en Índice de Titulares de Dominio en formación

12

CRITERIOS DE BÚSQUEDA UTILIZADOS

Matrícula Registral: - / Apellido o Razón Social: Documento de identidad: 5965565
Padrón Inmobiliario: Nombre: Cuit/Cuil/Cdi: - -

Matrícula Registral: - / Apellido o Razón Social: ALBARRACIN% Documento de identidad:
Padrón Inmobiliario: Nombre: MARIA DEL VALLE Cuit/Cuil/Cdi: - -

12

Reporte de búsqueda de Matrículas

MATRÍCULA: G-01633 Padrón: 390542	Apellido o Razón Social: ALBARRACIN DE GOMEZ Nombre/s: MARIA DEL VALLE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 5965565
MATRÍCULA: G-01633 Padrón: 390542	Apellido o Razón Social: ALBARRACIN DE GOMEZ Nombre/s: MARIA DEL VALLE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 5965565
MATRÍCULA: T-22683 Padrón: 775205	Apellido o Razón Social: ALBARRACIN Nombre/s: MARIA DEL VALLE	Cuit/Cuil/Cdi: Documento: 10617083

Firma y Sello

Cantidad de Fojas: 1

Código de Impresión



004271646300

La Presente búsqueda pertenece al nº de entrada: 74262/2016

Fecha y Hora de Impresión: 12/12/2016 11:06:43

Realizo la búsqueda: CLAUDIA

NOTA: Se deja constancia que el índice de Titulares de Dominio en formación se encuentra en permanente cambio y los datos consignados en el presente documento reflejan el estado del mismo en fecha y hora indicada, según el criterio de búsqueda ingresado.



18



1. The first part of the document
describes the general situation
of the country and the
state of the economy.
2. The second part of the document
describes the state of the
economy and the state of the
economy.



DIRECCIÓN DE REGISTRO
INMOBILIARIO



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2016

Al Sr. Secretario Judicial

Juzgado en lo Civil y Comercial Común IIa. Nom. (Concepción)

Su Despacho

Ref.: oficio n° 74562 /2016 s/ juicio:

ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y OTROS S/
REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS EXPTE
N° 907/14-L1

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de responder al
oficio de referencia y en tal sentido le informo:

La persona sobre la cual se solicita informe es titular del
siguiente inmueble:G-1633, cuya copia se adjunta.

La información fue obtenida según búsqueda realizada en Índice de
Titulares de Dominio en formación por nombres y apellidos completos
y/o antecedente dominial y/o DNI y/o padrón si lo hubiese.

Atte.-

Arg. CLAUDIA L. MORALES
DIRECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO

Informó: cm

MI, 21 DIC 2016 11:32

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Adjunto Oficio N° 1775 e informe en (04) fs. —


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR
RODOLFO Y OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-
EXPTE. N° 907/14-11

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2016.-

Agréguese Oficio N° 1775 diligenciado con su informe en 4 fs. y téngase
presente.- ASE

Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

01 FEB 2017

En fecha _____/_____/_____ se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)

Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp.

79

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00TMROYDLX

Concepción, 20 de octubre de 2016.-

OFICIO N°: 1774.-

A LA COMISARIA
DE LA LOCALIDAD DE LA INVERNADA
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA) (EXPTE. N° 907/14-I1).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que **INFORME** sobre el domicilio, medios de vida y personas que tuviere a su cargo la Sra. Albarracin Maria del Valle., D.N.I N°:059.655.65 , Vuida, con domicilio en La Invernada - Ruta 38 Km702 .- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C..- AH**

Saludo a Ud. Atte..-



Fecha: 03/11/16
A Hs 09:45
Recibido

Adriana
Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZE. CIV. Y COM. COM. 2a. Nam.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Copia 4541

05/12/16

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA IIa. NOMINACIÓN.-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN.-
DPTO. CHICLIGASTA, PCIA. DE TUCUMÁN.-
JUEZ: DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO
SECRETARIA: DRA. ADRIANA CAROLINA CASILLO



00CERHUHTW

Concepción, 20 de octubre de 2016.-

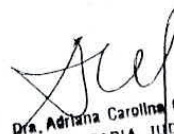
OFICIO N°: 1775

AL SR. DIRECTOR
REGISTRO INMOBILIARIO
DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN
S _____ / _____ O

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR RODOLFO Y
OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE BENEFICIO PARA LITIGAR
SIN GASTOS (P.P.ACTORA) (EXPTE. N° 907/14-11).-

En los autos del rubro que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a los efectos de que INFORME sobre la existencia de inmuebles que se registren a nombre de la Sra. Albarracin Maria del Valle., D.N.I. N°:059.655.65 , Viuda, con domicilio en La Invernada -Ruta 38 Km702.- **SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES LIBRE DE DERECHO, POR SER LA MISMA TENDIENTE A LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS.- LEY 6.314, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTS. 42 Y 354 C.P.C.C.** - AH

Saludo a Ud. Atte...-


Dra. Adriana Carolina Casillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



L

Adj: Oficios diligenciados

JUZGADO: CIVIL Y COMERCIAL COMUN II NOMINACION

JUICIO: MARIA DEL VALLE ALBARRACIN C/ PACHECO NESTOR RODOLFO

Y OTRO

EXPTE: 907/14

Silvana Parache Hachem, de las condiciones personales que obran en autos a V.S. con el debido respeto digo:

Que vengo a adjuntar los oficios debidamente diligenciados N° 1774-1775.-

JUSTICIA

PARACHE HACHEM SILVANA
ABOGADA
M.P. 1267 CAS

MI, 28 DIC 2016 11:30

JUZ. CIV. COM. II NOM.

Apnt's copia de oficio N° 1774, 1775

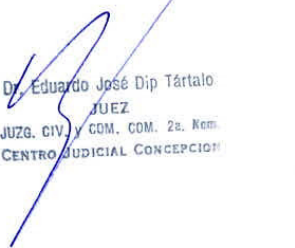
Dr. Adriana Carolina Castro
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. Y COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: ALBARRACIN MARIA DEL VALLE C/ PACHECO NESTOR
RODOLFO Y OTROS S/REIVINDICACION S/ INCIDENTE DE
BENEFICIO PARA LITIGAR SIN GASTOS (P.P.ACTORA).-
EXPTE. N° 907/14-11

CONCEPCION, 8 de febrero de 2017.-

Agréguese copia de Oficio N° 1774 con cargo de recepción y copia de
Oficio N° 1775 y téngase presente.- ASE


Dr. Eduardo José Dip Tártalo
JUEZ
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 10, FEB 2017 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 103 C.I.C.C.M.)


Dra. Adriana Carolina Castillo
SECRETARIA JUDIC.
JUZG. CIV. y COM. COM. 2a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

comp

69

Firmado digitalmente por: GARCIA
PINTO Juan Carlos
Fecha y hora: 15.11.2022
08:16:15